

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Excma. Sra.:

En octubre de 2022, el concejal de Urbanismo presentaba el inicio de aprobación para el nuevo Plan Albaicín (PEPRI) en una tramitación que remitiría el documento aprobado por la Junta de Gobierno Local a la Junta de Andalucía. Un año después, el concejal que suscribe, a tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

¿En qué fase de la tramitación se encuentra ahora mismo y cuál es el calendario de acciones más inmediato?

Granada, a fecha de la firma electrónica

Juan José Ibáñez Martínez

Concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: **DSHCQ14QEBQK03R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **IBÁÑEZ MARTÍNEZ JUAN JOSÉ** /CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE 27-10-2023 09:24:24

Contiene 1 firma  
digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
SECRETARÍA GENERAL

**Expediente: 3683/2023**

**Destinatario/a: Sr. Juan José Ibáñez Martínez, Concejál Grupo Municipal Socialista**

**Asunto: Remisión de respuesta a petición de información**

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **S.I. JUANJO En qué fase de tramitación está el nuevo Plan Albayzín**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por D. Enrique Catalina Carmona, Concejál Delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Licencias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen "*el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio*".

EL SECRETARIO GENERAL  
(Firmado electrónicamente)

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: **9SG4Q32Q00R108QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

17-11-2023 12:25:34

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
SECRETARÍA GENERAL	
17 NOV 2023	
Nº ENTRADA	464
DESTINO	
Nº SALIDA	

**CONCEJALIA DELEGADA DE  
URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y LICENCIAS**

Su Expte. 3683/2023

En relación a su expediente arriba referenciado, con motivo de la petición de información solicitada por el corporativo D.Juan José Ibáñez Martínez concejal del Grupo Municipal Socialista, relativa a fase de la tramitación del nuevo Plan Albayzín, le informo:

Adjunto le remito informe, emitido por la Directora General de Urbanismo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Hervías, a fin de que se le dé traslado al Sr. Ibáñez Martínez.

Granada, 6 de noviembre 2023

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE  
URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y LICENCIAS



Fdo. Enrique M. Catalina Carmona



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALÍA DELEGADA  
DE  
URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y LICENCIAS

Con fecha de entrada en Secretaría General de 27 de octubre de 2023, se ha presentado por D. Juan José Ibáñez Martínez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, por el que al amparo de los artículos 77 de la LRBRL, 14, 15 y 16 del ROF y 176 del ROM, solicitud de información relativa a **fase de tramitación del nuevo Plan Albayzín**. ¿En qué fase de la tramitación se encuentra ahora mismo y cuál es el calendario de acciones más inmediato?

En relación con la pregunta formulada, se informa que está en redacción el documento Plan de Ordenación Urbana, que será sometido a aprobación inicial por Junta de Gobierno Local. Se trata de un documento laborioso por dos razones, primero analizamos un ámbito de la ciudad situado dentro del conjunto histórico, y el examen pormenorizado de cada una de las parcelas del citado suelo conlleva una especial complejidad. En segundo lugar, se incluye en el mismo la ordenación de un sector como es el Sacromonte, que hasta ahora estaba ausente de planeamiento.

Una vez fue aprobado el Avance, y sometido a información pública están siendo estudiadas las alegaciones y sugerencias recibidas en el documento en trámite. Seguimos trabajando en las Atus (Actuaciones Transformación Urbanística), siendo consensuada toda la ordenación propuesta con la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, para agilizar futuros informes vinculantes que condicionarían el devenir del documento.

Al mismo tiempo se está redactando el Plan Especial para la totalidad del suelo rústico del ámbito Albaicín y Sacromonte, y completando el catálogo con las determinaciones urbanísticas relativas a la conservación, protección y puesta en valor y mejora, de elementos del patrimonio histórico, cultural, urbanístico, arquitectónico, natural o paisajístico.

Es nuestra intención seguir con los trabajos indicados, pero no podemos avanzar una fecha precisa que indique la finalización de los mismos.

Granada, 3 de noviembre de 2023

Código seguro de verificación: **8SD4Q00Q16R307QMGE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

RODRIGUES HERVIAS MARIA ISABEL

/DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO

05-11-2023 12:08:53

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1

